

apd

Jornada

#FiscalidadAragon

**Actualización fiscal,
legal y contable para las
empresas aragonesas**

Zaragoza, 23 de enero de 2019

apd Deloitte. bankinter. Cámara
Zaragoza

ORGANIZA

apd

COLABORA

Deloitte.

bankinter.

©ámara
Zaragoza

apd

PRESENTACIÓN

Actualización fiscal, legal y contable para las empresas aragonesas

La globalización y los avances tecnológicos representan para las organizaciones los dos principales retos a los que tienen que enfrentarse en su actividad empresarial y son, por extensión, los dos ámbitos que más están cambiando el entorno normativo actual. Cambios que se producen a una gran velocidad y que elevan los niveles de exigencia en cuanto a la necesidad de adaptación, actualización, difusión y formación de las compañías.

Resulta crítico que el enfoque empresarial ante estos cambios normativos busque aumentar el valor añadido de sus productos y servicios y no se quede un mero cumplimiento al menor coste posible. De esta forma, es estratégico que las organizaciones conozcan en detalle los grandes avances que se han producido a lo largo de 2018 en relación a la Protección de Datos (nuevo GDPR y LOPD), las novedades contables más relevantes de próxima aplicación obligatoria y la nueva regulación de información no financiera para grandes empresas, la cual amplía su alcance más allá de las empresas cotizadas. Normativas a las que se suman las modificaciones habituales en estas fechas en materia laboral y fiscal.

Como ya es tradición a principios de cada año en Zaragoza, APD, junto a Deloitte, Bankinter y Cámara de Comercio de Zaragoza, organiza la jornada "Actualización fiscal, legal y contable para las empresas aragonesas", donde se analizarán las principales novedades del marco normativo aplicable a las empresas que desarrollan su actividad en Aragón, y que tendrá lugar el próximo día 23 de enero en la Cámara de Comercio.

SAVE THE DATE



Zaragoza

Cámara de Comercio
Pº Isabel la Católica, Nº2 50009 Zaragoza



23 de enero de 2019

PROGRAMA

09.15 h.

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

Manuel Teruel

Presidente

CÁMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Javier Pardo

Director en Aragón

APD

Lucas Peinado

Director territorial

BANKINTER

David Álvarez

Socio responsable Aragón y La Rioja

DELOITTE

09.30 h.

NOVEDADES CONTABLES EN
VIGOR Y AVANCE DE LOS CAMBIOS
RELEVANTES PARA LOS
PRÓXIMOS EJERCICIOS

Carlos Bartolomé

Senior Manager Auditoria y

Riesgos. DELOITTE

09.50 h.

IMPLICACIONES DE LA NUEVA LEY
EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA Y DIVERSIDAD

Beatriz Pinilla

Senior manager Auditoria y Riesgos

DELOITTE

10.10 h.

¿EN QUÉ ME AFECTA LA NUEVA
LOPD?

Daniel Chóliz

Director

DELOITTE LEGAL

10.30 h.

PRINCIPALES NOVEDADES
JURISPRUDENCIALES Y NORMATIVAS
EN MATERIA LABORAL

Rafael Zapatero

Asociado Senior

DELOITTE LEGAL

10.50 h.

PAUSA-CAFÉ

11.20 h.

NOVEDADES FISCALES EN
IMPOSICIÓN DIRECTA E INDIRECTA

Tristán Armisen

Asociado Senior
DELOITTE LEGAL

M^a Jesús Cebollero

Asociado Senior
DELOITTE LEGAL

Carlos San Miguel

Asociado Senior
DELOITTE LEGAL

12.20 h.

COLOQUIO

13.00 h.

CLAUSURA

David Álvarez

Socio responsable Aragón y La Rioja
DELOITTE

Excmo. Sr. D. Fernando Gimeno

Consejero de Hacienda y Administración Pública
GOBIERNO DE ARAGÓN

NETWORKING



Conecta tu Compañía

Gran oportunidad
de networking

INSCRIPCIÓN

Actualización fiscal, legal y contable para las empresas aragonesas

Zaragoza – CÁMARA DE COMERCIO
23 de enero de 2019

Formaliza tu inscripción
a través de nuestra web
www.apd.es

- 1 Regístrate en nuestra web (recibirás un mail de confirmación con tu clave de acceso)
- 2 Dirígete a la actividad a la que quieres inscribirte (Agenda APD)
- 3 Pulsa el botón “Inscribirme” y rellena los campos solicitados

APD diseña soluciones a medida para sus Socios. El alcance de esta acción formativa puede diseñarse in-company. Diagnosticamos necesidades, integramos contenidos, seleccionamos expertos y medimos resultados. Dado que cada empresa tiene su particularidad, consúltanos a través de **incompany@apd.es** y te enviaremos una propuesta adaptada.

INSCRIPCIÓN

Actualización fiscal, legal y contable para las empresas aragonesas

Zaragoza – CÁMARA DE COMERCIO
23 de enero de 2019



Formaliza tu inscripción a través de nuestra web www.apd.es

- 1 Regístrate en nuestra web (recibirás un mail de confirmación con tu clave de acceso)
- 2 Dirígete a la actividad a la que quieres inscribirte (Agenda APD)
- 3 Pulsa el botón “Inscribirme” y rellena los campos solicitados

APD diseña soluciones a medida para sus Socios. El alcance de esta acción formativa puede diseñarse in-company. Diagnosticamos necesidades, integramos contenidos, seleccionamos expertos y medimos resultados. Dado que cada empresa tiene su particularidad, consúltanos a través de incompany@apd.es y te enviaremos una propuesta adaptada.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Actualización fiscal, legal y contable para las empresas aragonesas

Información práctica

- **Fecha:** 23 de enero de 2019.
- **Lugar:** Zaragoza
Cámara de Comercio
- **Horario:** de 09:15 h. a 13:00 h.
- **Teléfono:** 91 523 79 00
- **Correo electrónico:** amasid@apd.es

Cuota de inscripción

- Los Socios Protectores de APD podrán disponer de cuantas plazas precisen para la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los Socios Globales de APD podrán enviar a dos representantes a la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los Socios Individuales de APD podrán asistir a la actividad, sin abonar cuota alguna.
- No socios: 800 + 21% I.V.A. SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS, consulte en el 91 522 75 79.

Cancelaciones

- En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

Forma de pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio de los siguientes procedimientos:

- Cheque nominativo
- Domiciliación
- Transferencia Banco Santander
ES42 0049 1182 3721 1003 3641
Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habitar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es



www.apd.es

Dirección

Montalbán, 3 – 28014 Madrid

info@apd.es

91 523 79 00